



MINISTERIO
DE

ECONOMÍA Y FINANZAS

E/ 335

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **30 DIC. 2010**

10/05/001/61/409

VISTO: la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión (CRCG) creada por Decreto N°. 44/009 de 19 de enero de 2009, con las modificaciones introducidas por el Decreto N°. 195/009, de 27 de abril de 2009;

RESULTANDO: I) que según lo establecido en el artículo 1°. de las normas citadas, la Comisión de referencia estará integrada por un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien la preside, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y uno de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-

II) que es necesario establecer normas mínimas para su funcionamiento.-

CONSIDERANDO: que corresponde integrar la mencionada Comisión, en atención a que de acuerdo con la reglamentación citada, todos los compromisos de gestión deben contar con su opinión previa y favorable:

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Designase como representantes ante la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión (CRCG) a las personas que se detallan a continuación, en calidad de titular y alterno respectivamente:

- Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Cra. Janet López y Ec. Andrés Vigna;

-Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Michael Borchardt y Cra. Marta Abilleira;

- Por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Ana Ferraris y Cr. Ramiro Bello.-

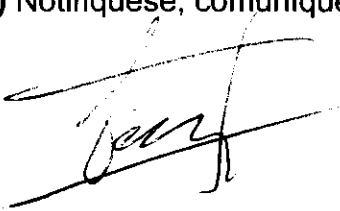
MA/DL/ahf

2º) Establécese que la CRCG tendrá una Secretaría Técnica presidida por un representante del Área de Gestión y Evaluación del Estado de la Oficina

de Planeamiento y Presupuesto que se gestionará según lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto 44/009 de 19 de enero de 2009.-

3°) La Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión elaborará un reglamento de funcionamiento interno en el cual se establecerán las funciones que tendrá la Secretaría Técnica.

4°) Notifíquese, comuníquese, etc.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'J. Mujica', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, clearly legible as 'J. Mujica', written over a horizontal line.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República